



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento pieza tasación costas número 9/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Morote Gómez Rey, contra Codeur Desarrollo, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto 692/15. Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero.

En Toledo a 23 de junio de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

Aprobar la tasación de costas practicadas en fecha 11 de julio de 2014 por importe de 600,00 euros, a cuyo pago ha sido condenada Codeur Desarrollo, S.L.

En caso de ser abonada a través de esta Oficina judicial deberá ser ingresada en la cuenta de consignaciones, en la entidad Banco de Santander, número 4321 0000 64 0221

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Codeur Desarrollo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Toledo, a 23 de junio de 2015.–El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-5550